

Norma de mejora de los generadores: Hoja informativa sobre marcado y etiquetado

En 2021, la Comisión de Calidad Ambiental de Oregon adoptó las Normas Federales de Mejora de los Generadores, o GIR, por sus siglas en inglés. Las GIR afectan a todos los generadores de residuos peligrosos. Esta norma incluye más de 60 cambios en la normativa sobre generadores de residuos peligrosos que aclaran los requisitos existentes, aumentan la flexibilidad y mejoran la protección del medio ambiente. Estos cambios también reorganizan la normativa para hacerla más fácil de seguir e introducen ciertas correcciones técnicas. Esta hoja informativa se enfoca en los cambios en el marcado y etiquetado de los contenedores.



¿A quién afecta?

Todos los generadores de grandes y pequeñas cantidades de residuos peligrosos y las instalaciones de transferencia, almacenamiento y eliminación están sujetos a los requisitos de marcado y etiquetado de contenedores.

¿Qué ha cambiado?

- Además de las palabras "hazardous waste", las etiquetas de los contenedores y tanques deben indicar los peligros del contenido de las unidades mientras están almacenadas.
- Los contenedores satélites de acumulación deben estar etiquetados como "hazardous waste", al igual que los contenedores de almacenamiento. Ya no se permite la opción de etiquetar los contenedores satélites con "otras palabras que identifiquen el contenido del contenedor".
- En el caso de los edificios de contención, el generador debe tener una señal en un lugar obvio y visible con las palabras "hazardous waste" y los peligros de los residuos indicados en la señal.
- Los generadores deben añadir los códigos de residuos de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés) antes de enviar los residuos fuera del lugar.
 - Los generadores deben marcar sus contenedores con los códigos de residuos RCRA aplicables o utilizar un sistema de código de barras que realice la misma función.

Beneficios clave



Elija un método de etiquetado: Ofrece flexibilidad para cumplir la normativa de marcado y etiquetado al permitir varios métodos establecidos.



Aumenta la protección: Mejora la comunicación de los riesgos para los trabajadores, los manipuladores de residuos, el personal de emergencia y los visitantes.

Aclaraciones

- El etiquetado debe producirse en el punto inicial de la generación.
- En el caso de los contenedores con envases más pequeños en su interior, como tubos y viales, los generadores tienen la opción de marcar el contenedor exterior, o secundario, o adjuntar una etiqueta con la información requerida en lugar de marcar cada uno de los contenedores pequeños.
- En el caso de los residuos que se encuentran en un contenedor que ya cuenta con el marcado y el etiquetado adecuados, por ejemplo, un producto químico comercial en su contenedor original con una etiqueta intacta, el marcado y el etiquetado existentes son suficientes, siempre que se indiquen los peligros del producto químico.
 - En este caso, el generador podría añadir las palabras "hazardous waste" en la etiqueta existente o en una nueva etiqueta colocada de forma obvia y visible en el contenedor pero que no cubra la información requerida en la etiqueta.

¿Por qué el cambio?

- La mejora del etiquetado comunica mejor los riesgos de lo que contiene un contenedor a los trabajadores, los manipuladores de residuos, el personal de emergencias y los visitantes.
- Añadir los códigos de residuos RCRA antes de enviar los residuos fuera del lugar permite recibir el tratamiento, instalaciones de almacenamiento y eliminación (TSDf, por sus siglas en inglés), para saber cómo tratar los residuos para cumplir los requisitos de restricción de eliminación en tierra.
- Ofrece flexibilidad en el cumplimiento de la normativa al permitir cualquiera de los diversos métodos establecidos para etiquetar los riesgos de los residuos, como por ejemplo: palabras que indiquen la(s) característica(s) aplicable(s) de los residuos peligrosos de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.: inflamable, corrosivo, reactivo o tóxico; etiquetas o carteles HazMat utilizados por el Departamento de Transporte de los EE.UU.; declaración de peligro o pictograma utilizado por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU.; etiqueta de riesgo químico utilizada por la Asociación Nacional de Protección contra Incendios.

¿Dónde encontrar más información?

Las normas completas se encuentran en el 40 CFR 262.15(a)(5), normas sobre zonas satélite de acumulación para generadores de pequeñas y grandes cantidades, y en el 40 CFR 262.16(b)(6), condiciones de exención para un generador de pequeñas cantidades que acumule residuos peligrosos. Oregon adoptó esta norma por referencia en el Reglamento Administrativo de Oregon 340-100-0002.

¿Tiene preguntas?

El DEQ ha facilitado la respuesta a sus preguntas. Para obtener más información y solicitar asistencia técnica gratuita no normativa, visite www.oregon.gov/deq/Hazards-and-Cleanup

Formatos alternativos

El DEQ puede proporcionar los documentos en un formato alternativo o en un idioma distinto al inglés si así lo solicita. Llame al DEQ al 800-452-4011 o envíe un correo electrónico a deqinfo@deq.oregon.gov.